

405

LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

UNA MIRADA POLÍTICA Y NORMATIVA

Ficha metodológica

Esta ficha se elaboró con base en la lectura, reflexión constructiva y síntesis individual de literatura científica, técnica, normativa y política -con incidencia directa en Colombia-, que trata el origen, definición, desarrollo e inclusión de la *restauración ecológica* en el país, y sus implicaciones para la biodiversidad, la ciencia y la sociedad.

Además del trabajo individual, el documento también se fundamentó, tanto en la experiencia específica de los autores, adquirida en el ejercicio de sus profesiones y especialidades (biología, ecología, restauración ecológica, derecho y política ambiental), como en el diálogo, consideración y discernimiento continuo entre estos campos del conocimiento en torno a: **i)** desarrollo y definición del término *restauración ecológica* a nivel científico, político y normativo para el país; **ii)** oportunidades y desventajas

de acuerdo con el contexto social, político y económico, que dificultan hacer o escalar la restauración ecológica en los distintos escenarios nacionales; y **iii)** los compromisos y metas de carácter nacional e internacional, en términos de restauración ecológica, así como sus implicaciones científicas, sociales, políticas y normativas.

FUENTES DE DATOS UTILIZADOS

Corresponden principalmente a documentos técnico-científicos, normativos y políticos expedidos en un periodo que abarca desde la década de 1970 hasta la actualidad. Para su obtención fueron visitadas las bibliotecas públicas de Bogotá, y de la Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá. También se consultaron los centros de documentación del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, de la

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mads), de la Secretaría Distrital de Ambiente y de la Escuela de Restauración Ecológica. Para la búsqueda en internet se utilizaron los siguientes motores: Google Académico, Jstor, Scielo y Scopus.

Las normas fueron consultadas en la plataforma digital de la biblioteca virtual de la secretaría general del

DESCARGA DE RESPONSABILIDADES

Tanto la legislación, la normatividad y la jurisprudencia, como los avances científicos sobre restauración ecológica, se encuentran en pleno

USOS Y USUARIOS RECOMENDADOS

Se presenta, de forma sintética y de acceso rápido, información sobre el marco normativo y político de Colombia relacionado con restauración ecológica. De esta manera tomadores de decisión, funcionarios y contratistas del Sistema Nacional Ambiental (Sina), sectores productivos, empresas públicas o privadas, la academia, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general, podrán

Senado de la República y del portal web de la biblioteca virtual *Consulta de la Norma* de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Los documentos fundamentales fueron: la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 23 del 19 de diciembre de 1973, el Plan Nacional de Restauración Ecológica publicado en 2015 por el Mads y los principios de la Sociedad Internacional para la Restauración Ecológica (SER), emitidos en 2014.

desarrollo y en actualización continua, por lo tanto es indispensable actualizar también la información que aquí se presenta, debido a que solo abarca desde el periodo histórico presentado en la línea del tiempo hasta el mes de febrero del año en curso (2017).

conocer sus deberes y exigir sus derechos relacionados con el restablecimiento de áreas degradadas, dañadas o destruidas, de acuerdo con las reglas históricas y actuales del país.

Creemos que a partir de este ejercicio, se puede contribuir con el desarrollo de instrumentos que coadyuven a la gestión socioecológica e integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Cítese como: Aguilar-Garavito, M., Schlesinger, S. M., Ramírez, W., Hernández, A. M., y Franco, A. (2017). La restauración ecológica. Una mirada política y normativa. En Moreno, L. A., Andrade, G. I., y Ruiz-Contreras, L. F. (Eds.). 2016. *Biodiversidad 2016. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, D. C., Colombia.